

10834 *ORDEN de 10 de mayo de 1990 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobadas por Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, según Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 10 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Fernando Pastor López.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO QUE SE CITA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Informes y Promoción Legislativa

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto. Número 1. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Específico: 1.209.696. Grupo: A.

MINISTERIO DE DEFENSA

10835 *ORDEN 422/38.611/1990, de 14 de mayo, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases.

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren datos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán

constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de mayo de 1990.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

ANEXO

Dirección General de Servicios

Denominación del puesto: Asesor Coordinador. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 100.808 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 118.836 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 18.822 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10836 *ORDEN de 10 de mayo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988,

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I), publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los servicios centrales o periféricos.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal

donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Madrid, 10 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Subdirección General de Obras y Gestión de Inmuebles

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Título de Arquitecto Superior. Experiencia en proyectos y direcciones de obras del Departamento.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Jefe Asesoría Tributaria para la Armonización de los Impuestos sobre las Personas Físicas y Jurídicas. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 1.796.940. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho o Económicas. Especializado en materias financieras y tributarias. Conocimientos de armonización fiscal comunitaria. Experiencia en Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda. Inglés y/o francés.

SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Subdirección General de Planificación Económica

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.755.116. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Conocimientos de Macroeconomía. Inglés y francés.

Subdirección General de la Secretaría del Comité de Inversiones Públicas

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Ciencias Económicas. Planificación y análisis del Gasto Público. Evaluación de Inversiones. Inglés y francés.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE ARAGON

Delegación de Hacienda de Teruel

Denominación del puesto: Interventor territorial T.5. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Teruel. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en Intervención. Fiscalización y Contabilidad.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA

Denominación del puesto: Adjunto Inspector regional territorial. Número de puestos: Dos. Nivel: 28. Complemento específico: 2.198.760. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

Delegación de Hacienda de Barcelona

Denominación del puesto: Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.476.932. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

Denominación del puesto: Adjunto al Inspector Jefe. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 2.075.136. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Preparación específica en comprobación de tributos atribuida a la Dirección General de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.

Delegación de Hacienda de Gerona

Denominación del puesto: Administrador de Hacienda grupo 4. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico:

1.704.228. Localidad: Olot. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA

Delegación de Hacienda de Orense

Denominación del puesto: Jefe Dependencia Recaudación. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 919.980. Localidad: Orense. Grupo: B. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios y procedimiento recaudatorio.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID

Denominación del puesto: Interventor regional. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.044.200. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia y conocimientos en Intervención. Fiscalización. Auditoría y Contabilidad.

10837 *ORDEN de 10 de mayo de 1990 por la que se corrigen errores de la de 26 de abril de 1990, que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 26 de abril de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, se anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación en este Departamento.

Advertido error en el anexo a la indicada Orden, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 11768, columna primera, Dirección General de Informática Presupuestaria, donde dice: «Subdirección General de Aplicaciones de Aplicación y Presupuestos», debe decir: «Subdirección General de Aplicaciones de Planificación y Presupuestos».

Página 11768, columna segunda, Servicio de Vigilancia Aduanera, Jefatura Zonal del S.V.A. Andalucía, Jefatura Provincial del S.V.A. de Huelva, donde dice: «Denominación del puesto: Jefe Provincial Segunda. Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 617.684 pesetas.», debe decir: «Denominación del puesto: Jefe Provincial Segunda. Número de puestos: Uno. Nivel: 25. Complemento específico: 617.784 pesetas.».

Página 11769, columna primera, Jefatura Zonal del S.V.A. Galicia, donde dice: «Denominación del puesto: Coordinador Adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 617.784 pesetas. Localidad: Pontevedra. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude y contrabando, disponibilidad veinticuatro horas.», debe decir: «Debe incluirse que dicho puesto se describe para grupos: A/B.».

Madrid, 10 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10838 *ORDEN de 10 de mayo de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la «relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1989, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

Se formulará la solicitud independiente para cada puesto al que aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 10 de mayo de 1990.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.